

Anexo A. Progresos desde las recomendaciones del examen de pares del CAD de 2016

Hacia un esfuerzo integral de España para promover el desarrollo

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|---|---|
| Con el fin de garantizar que se tienen en cuenta todas las cuestiones relativas al desarrollo tanto en las políticas nacionales como en la política exterior, España debería identificar temas prioritarios, y analizar, hacer seguimiento y rendir cuentas sobre los efectos de sus políticas asociadas en los países en desarrollo. | Parcialmente ejecutada Existen trabajos en curso para desarrollar un marco analítico que mida sistemáticamente el impacto de las nuevas políticas en los ODS, así como para aprovechar los vínculos entre los objetivos de la política exterior y los objetivos de cooperación para el desarrollo. |

Visión y políticas de cooperación para el desarrollo

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|---|---|
| Reafirmar el compromiso político de España por una cooperación para el desarrollo eficaz centrada en la lucha contra la pobreza, de acuerdo con los compromisos internacionales y con la Agenda 2030. | Ejecutada Compromiso recogido en el V Plan Director, reactivación de la comunicación anual concentrada en la pobreza y la desigualdad, plan de acción para la aplicación de los ODS con un programa de trabajo dedicado a la cooperación internacional. |
| Aclarar la priorización temática de España tras analizar su ventaja comparativa, y elaborar las directrices necesarias para hacer operativas las prioridades. | Parcialmente ejecutada El V Plan Director aborda todos los ODS, aunque se centra en 29 metas de desarrollo sostenible y 4 cuestiones transversales. España no ha publicado directrices para hacer operativas las prioridades. |
| Mejorar la coherencia y la regularidad de su apoyo al sistema multilateral. España debería, por un lado, reducir el número de departamentos gubernamentales que proporcionan ayuda multilateral, tanto dentro como fuera del Ministerio de Asuntos Exteriores y de Cooperación, y, por otro, coordinar mejor el apoyo que se prestan. | Parcialmente ejecutada Son muchos los departamentos que prestan ayuda multilateral, aunque tres ministerios se encargan de prestar el 99% del apoyo. Los marcos de asociación estratégica se consultan con el MAUC. Los debates en los consejos multilaterales no necesariamente se trasladan al MAUC ni llegan a las embajadas. |

Volumen y asignación de la ayuda

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|---|--|
| Con la mejora de la situación económica, España debería establecer un plan concreto para alcanzar el compromiso de aumento de la AOD hasta un 0,7% de la RNB y su compromiso para con los países menos adelantados y con mayores necesidades. | No ejecutada El Gobierno se comprometió a aumentar el presupuesto de la AOD hasta el 0,5% de la RNB a más tardar en 2023 sin contar con una hoja de ruta. En 2020 su AOD fue equivalente al 0,23% de la RNB. |
| Para una mayor concentración, España debería focalizar más sus recursos de AOD en sus receptores principales: i) países y territorios priorizados, lo que implica aumentar la ayuda programable en ellos, y ii) socios multilaterales estratégicos clave. | Parcialmente ejecutada Ha aumentado la concentración en los 20 mayores receptores, pero la ayuda programable a nivel país (21% de la AOD bilateral bruta de España) sigue siendo menor que la media de países del CAD (48%), sobre todo debido a los costes de refugiados en el país donante. Los recortes presupuestarios provocaron la concentración de un menor número de socios multilaterales, impulsada por el enfoque geográfico y temático de España. |
| España debería mejorar la coordinación de sus instrumentos financieros y la información sobre todos los flujos oficiales para el desarrollo al Comité de Asistencia para el Desarrollo (CAD) y a la ciudadanía. | Parcialmente ejecutada España es firme defensora y usuaria del apoyo oficial total para el desarrollo sostenible, aunque su informe sobre los flujos presentado al CAD en 2019 obtuvo una puntuación de «fair» (aceptable), debido a incoherencias en la presentación inicial de datos y la calidad de algunas categorías. |
| En línea con su compromiso de movilizar recursos adicionales para el desarrollo, España debería elaborar una estrategia y diseñar instrumentos idóneos para incluir al sector privado. | No ejecutada España todavía no ha elaborado un marco para la colaboración con el sector privado y la ejecución de las operaciones del FONPRODE sigue siendo complicada. |

Organización y gestión

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|--|--|
| En relación a los acuerdos institucionales tras los cambios legales de 2015, España necesitaría definir principios rectores y mandatos claros para todas las instituciones involucradas en la cooperación para el desarrollo española. | Parcialmente ejecutada Una división más clara de las responsabilidades entre la SECI y la AECID. La próxima reforma institucional prevé mejoras adicionales. |
| España debería examinar y redefinir los mandatos de los órganos de coordinación, tanto en sede como en los países y territorios de asociación, para que contribuyan de manera más eficaz a la política y a la programación. | Ejecutada Los órganos de coordinación se ven revitalizados con mandatos claros y han contribuido eficazmente a la definición de posiciones comunes, como la Estrategia de Respuesta Conjunta de la Cooperación Española a la Crisis de la COVID-19. |
| España debería desarrollar una estrategia de recursos humanos a medio plazo, vinculada a su próximo Plan Director. Esta debería abordar: i) las capacidades y especialidades necesarias para cumplir con los objetivos estratégicos y operativos, tanto en la sede como en las oficinas en el terreno; ii) la rotación y la promoción del personal de cualquier nivel en beneficio del aprendizaje institucional y de la motivación de los empleados; iii) el despliegue de personal contratado a nivel local para tareas técnicas, con el fin de hacer un mejor uso de sus conocimientos y capacidades. | No ejecutada Esta recomendación forma parte de las consideraciones que impulsan el proceso de reforma. Una vez que haya concluido la reforma se hará un examen en profundidad del marco de recursos humanos de la AECID. |

La ejecución y las alianzas de la cooperación para el desarrollo

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|---|--|
| Para mejorar la ejecución de su cooperación, España debería elaborar directrices y procedimientos para el análisis y la gestión de riesgos. | Parcialmente ejecutada Se han tomado medidas para mejorar la gestión de los riesgos (incluidos los riesgos de corrupción e integridad) aunque todavía no existen unas directrices operativas a nivel de la sede. La AECID se encuentra en proceso de revisión de sus sistemas de gestión del riesgo y de elaboración de nuevas directrices. |
| Además de incluir informes sobre los resultados en la justificación, España debería simplificar los mecanismos de justificación para las ONG con el fin de reducir los costes administrativos y encontrar un equilibrio entre rendición de cuentas y aprendizaje. | No ejecutada No se han adoptado nuevas medidas, aunque se prevé que en 2022 esté en funcionamiento un nuevo procedimiento. |

Resultados y rendición de cuentas

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|--|---|
| A fin de acelerar el cambio hacia la toma de decisiones para la obtención de resultados, España debería desarrollar herramientas adecuadas para el seguimiento y el análisis de los resultados. | Parcialmente ejecutada Se está elaborando un conjunto de indicadores y se ha revisado la metodología de diseño y vigilancia de los marcos de resultados de los países. Las decisiones todavía no se fundamentan en los resultados. |
| España debería garantizar la independencia de la unidad central de evaluación, otorgándole la autoridad de planificar y presupuestar las evaluaciones estratégicas. | Parcialmente ejecutada La unidad de evaluación forma parte de la DGPODES, aunque a nivel funcional depende de la SECI. La unidad no dispone de un presupuesto específico. |
| A fin de asegurar el aprendizaje, España debería hacer un seguimiento sistemático de las respuestas de gestión a las evaluaciones y garantizar que sus conclusiones sirven de base para la toma de decisiones. | No ejecutada No se han adoptado nuevas medidas. España prevé abordar esta cuestión en cuanto haya concluido la reforma del sistema de cooperación. |
| Para mantener el sólido apoyo de la sociedad española a la cooperación para el desarrollo, España debería preparar un plan de acción de educación para el desarrollo. | No ejecutada La AECID prevé elaborar un nuevo plan de acción en cuanto se haya votado la nueva ley de cooperación y se haya aprobado el Plan Director. |

Asistencia humanitaria

| Recomendaciones de 2016 | Progresos |
|--|--|
| Para asegurar que todos los socios sean capaces de responder a tiempo y se centren en obtener resultados de calidad, España necesita simplificar los procedimientos de concesión de subvenciones a ONG humanitarias. Al igual que se ha recomendado para las ONG de desarrollo, España debería revisar los requisitos de justificación en este caso. | Parcialmente ejecutada España ha adoptado medidas destinadas a mejorar su flexibilidad a medida que ha aumentado su presupuesto de acción humanitaria. La cooperación descentralizada ha racionalizado los procedimientos y la elaboración de informes. La ampliación de este acuerdo a todas las comunidades autónomas reducirá de forma adicional algunas de las cargas administrativas de las ONG. |



From:
**OECD Development Co-operation Peer Reviews:
Spain 2022**

Access the complete publication at:

<https://doi.org/10.1787/eed71550-en>

Please cite this chapter as:

OECD (2022), “Progresos desde las recomendaciones del examen de pares del CAD de 2016”, in *OECD Development Co-operation Peer Reviews: Spain 2022*, OECD Publishing, Paris.

DOI: <https://doi.org/10.1787/7cb788bc-es>

El presente trabajo se publica bajo la responsabilidad del Secretario General de la OCDE. Las opiniones expresadas y los argumentos utilizados en el mismo no reflejan necesariamente el punto de vista oficial de los países miembros de la OCDE.

This document, as well as any data and map included herein, are without prejudice to the status of or sovereignty over any territory, to the delimitation of international frontiers and boundaries and to the name of any territory, city or area. Extracts from publications may be subject to additional disclaimers, which are set out in the complete version of the publication, available at the link provided.

The use of this work, whether digital or print, is governed by the Terms and Conditions to be found at <http://www.oecd.org/termsandconditions>.